Adenda Nº: 01/12 al Contrato Nº: 33/12 de fecha 13/08/2012

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los once días del mes de septiembre del 2012, entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CJI - R.U.C. Nº: 80005191-2**, representado para este acto por el Abog. Rodolfo Luis Mongelós Arce en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial de Itapúa, nombrado por Acuerdo Nº: 04 de fecha 13 de diciembre de año 2011, emanado del Pleno de Tribunales de Apelación; domiciliado en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, en adelante el **contratante**, y la empresa unipersonal "**Arq. Edgar Gabriel Netto Kuncewich**", **RUC Nº: 1958451-2**, en adelante el **contratista**, con domicilio legal en calle 14 de Mayo y General Artigas de la ciudad de Encarnación, representado para este acto por el señor Edgar Gabriel Netto Kuncewich con C.I. Nº: 1.958.451; convienen en celebrar la Adenda Nº: 01/12 al Contrato Nº: 33/12 de fecha 13 de agosto del 2012 - Expte Nº: 320833 Id Nº: 231103 de la DNCP. El mismo es a los efectos de realizar la ampliación de trabajos del contrato de referencia cuyo monto asciende a Gs. 1.667.500 (guaraníes, un millón seiscientos sesenta y siete mil quinientos) IVA incluido, según lo resuelto por Resolución Nº: 135 de fecha 07 de septiembre del 2012, emanada del Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, asimismo se establece que las partes se someten a todas las cláusulas y normas citadas en el contrato originalmente suscripto. A tal efecto se expresa que la adenda al contrato mencionado más arriba se realizará de acuerdo a la planilla de cómputo que a continuación se expresa, asimismo se establece que los trabajos adicionales a ser realizados se deberán ejecutar en un plazo no mayor a 15 (quince) días corridos - calendarios, computados a partir de la fecha estipulada en la presente adenda.----------

Descripción	Denominación - Especificaciones Técnicas	Unidad	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA Incluido
Cerradura para puerta de vidrio	Provisión y colocación de cerradura y contra cerradura portero eléctrico vidrio-vidrio, marca HDL línea Santa Marina, incluido todo los materiales y mano de obra - puesta en marcha.----------	Un	1	1.667.500	1.667.500
Son Total Guaraní IVA Incluido: Un millón seiscientos sesenta y siete mil quinientos.----------					

EN FE DE LA CUAL, LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman la presente adenda de contrato, constituida por 01 (una) página, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

EDGAR NETTO

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República